

Tegucigalpa M.D.C., 17 de Abril de 2020

Departamento de Fideicomisos
Banco de Occidente S.A.
Tegucigalpa M.D.C.

REF: Compra por Cotización de Insumos Médicos No. CC FBO 012-2020

Estimados Señores Fideicomisos:

Después de saludarles muy cordialmente y desearle éxito en sus labores, por este medio les notificamos que lastimosamente no podemos continuar con la **Orden de Compra No. 012 -SESAL / CC FBO 012 -2020** adjudicada a nuestra empresa a causa de que nuestro proveedor no está cumpliendo con los tiempos de entrega de fabricación estipulados ni los precios que se habían cotizado.

Antes esta situación cambiante y en vista que nuestra empresa saldrá afectada por el incumplimiento con el Banco, hemos decidió solicitar la cancelación de la orden de Compra que nos emitieron. No es de nuestro agrado quedar mal con ustedes cuando hemos mantenido una relación de negocios saludable hasta el momento.

La razón principal de estos cambios es la situación que se esta viviendo en el mundo entero por la pandemia del COVID 19, lo que no nos permite realizar transacciones de venta de una manera segura.

Al momento que nosotros contemos con disponibilidad de los productos en nuestra bodega, podemos notificarles para hacer una nueva Orden de Compra con modalidad de entrega inmediata, y así no quedar mal con nuestro compromiso.

Rogamos una disculpa por esta situación

Atentamente,



Reynaldo Sabillon
Gerente General
GRUPO MEYKO

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de Abril de 2020

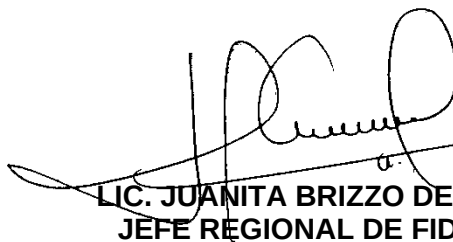
**SEÑOR
REYNALDO SABILLON
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO MEY-KO**

**REF.: COMPRA POR MEDIO DE COTIZACIÓN
CC FBO 012-2020-SESAL**

Estimado Señor Sabillon:

En seguimiento a su nota recibida el 17 de abril de 2020, donde nos comunican que se cancele la Orden de Compra No. 012, emitida el 04 de abril de 2020, ya que, sus fabricantes No están cumpliendo con los tiempos de entrega ni los precios contratados en la Orden en mención; Por tal razón, le informamos que se **CANCELA** la Orden de Compra No. 012.

Atentamente,



**LIC. JUANITA BRIZZO DE HERNÁNDEZ
JEFE REGIONAL DE FIDEICOMISOS**

Copia: Comité Técnico del Fideicomiso
Archivo.



Droguería Promesa, S.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Abril de 2020

Licenciada Juanita Brizo
Departamento de Fideicomiso
Banco de Occidente

**Referencia: "CC FBO 012-2020 /
Orden de Compra No. 007-SESAL"**

Estimada Licenciada Brizo:

Por este medio y en seguimiento a la orden de compra adjudicada el 04-04-20 del ítem No. 7 Mascarilla descartable, por la cantidad de 1,200,000 unidades se les informa que ya están elaboradas por nuestro distribuidor Apogee Medical Supplies CO, LTD con país de Origen CHINA, pero tenemos serios problemas para su exportación y envió a Honduras .

Hemos tenido comunicación con DHL, UPS , FEDEX y diversas aerolíneas para poder reservar espacios y nos ha sido imposible que acepten mover un volumen tan grande , y poder traer dicho producto para cumplir en tiempo y forma con lo pactado con ustedes , pero lastimosamente por la pandemia del COVID-19 que está atravesando el mundo y nuestro país las aerolíneas están súper saturadas y los precios de envíos están fuera de toda proporción, y no tienen espacio disponible para una carga como esta y enviarla de forma urgente, a diferencia de otras mascarillas que solo están envueltas en empaques la nuestra trae caja dispensadora lo que aumenta el volumen del producto.

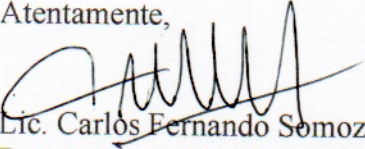
Para poder cumplirles tenemos la última opción de traerlo por vía marítima y les solicitamos su autorización para poder entregar en 60 días a partir de esta solicitud, antes seria quedarles mal con la fecha y estamos consientes de la necesidad de este insumo, ese seria el plazo máximo que les pedimos , caso contrario les pedimos cancelar la orden de compra en mención ya que no podremos cumplir con la entrega pactada debido a razones de fuerza mayor ocasionadas por la pandemia mundial del COVID-19.

Como empresa seria , responsable y comprometida queremos cumplir y solventar su necesidad pero este es el panorama real, si logramos tener el producto antes se los haremos saber de inmediato.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y colaboración.

Muchas gracias por su comprensión.

Atentamente,


Lic. Carlos Fernando Somoza Vivas
Representante Legal



Res. Villa Eugenia, 12 calle B 20 y 21 ave. S.O.
4 cuadras arriba del City Mall San Pedro Sula, Honduras
Tel. (504) 2556-6765/2540-2982, Fax: 2556-8705

Oficinas Rapaco, contiguo a Gasolineras UNO,
Retorno Boulevard Kennedy, tercera etapa
Tel. (504) 2243-1630/2243-1628

E-mail: atencionalcliente@drogueriapromesa.com Web: www.drogueriapromesa.com



HEAD OFFICE(HONG-KONG):
Room 2004,20/F.,Centre Point,
181-185 Gloucester Road,
Wanchai,Hong Kong
香港灣仔告士打道181-185號
中怡大廈20樓2004室

15 de Abril, 2020.

Señores
DROGUERIA PROMESA S.A.
HONDURAS

Estimados señores:

Por este medio les informamos que su pedido de fecha 26 marzo por 2,000,000 mascarillas quirúrgicas se encuentra listo para su despacho, sin embargo, hay serios problemas con la disponibilidad de fletes aéreos en este momento, por lo que de manera anticipada, les notificamos que el mismo no va a llegar a Honduras el 17 de Abril, según se tenía previsto, sino que es altamente probable que la nueva fecha de arribo a Honduras sea hasta meados de Junio 2020. Esto significa, que en esa fecha estaremos en posición de entregarle el 100% de la orden de compra.

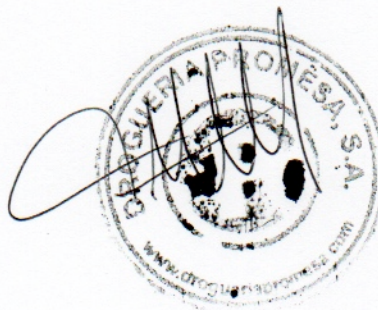
Solicitamos disculpas por todos los inconvenientes que esto les ocasione, pero es claro que la escasez de fletes (y su estratosféricos precios) es algo que escapa totalmente al control de nuestra Fabrica.

De Ustedes, atentamente,

(SIGNATURE)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alisa Huo', written over a dashed line.

ALISA HUO
General Manager
Apogee Medical Supplies
NATEEN





Banco de Occidente, S.A.

Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de abril de 2020

Licenciado
Carlos Fernando Somoza Vivas
Representante Legal
Droguería Promesa, S.A.

Ref.: COMPRA POR MEDIO DE COTIZACIÓN
CC FBO 012-2020-SESAL

Estimado Licenciado Somoza:

En seguimiento a su nota recibida el 15 de abril de 2020, donde nos comunican que no aceptan la Orden de Compra No. 007, emitida el 04 de abril de 2020, ya que debido a la gran demanda que existe a nivel mundial y a los atrasos en el transporte de los productos notificados no se podrá cumplir con los tiempos de entrega contratados en la Orden en mención; Por tal razón, le informamos que se **CANCELA** la Orden de Compra No. 007.

Atentamente,



LIC. JUANITA BRIZZO DE HERNÁNDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS

Copia: Archivo.